ACTA No 164, COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS – 2023

FECHA: Cajicá, julio 7 de 2023.

HORA: 19:04

LUGAR: Hospital Universitario Samaritana Regional Zipaquirá

TEMA: Gestión interinstitucional

ASISTENTES: Trabajadora Social

ORDEN DEL DÍA:

1. Radicación virtual de documento

DESARROLLO:

Objetivo: Fortalecer las redes de las personas mayores a través de articulaciones con instituciones públicas, privadas, redes institucionales y particulares que contribuyan al cubrimiento de sus requerimientos en la parte de salud.

Introducción: En el marco de la ejecución del convenio 7463 es indispensable mantener acuerdos y coordinaciones interinstitucionales e intersectoriales que contribuyan al cumplimiento de las actividades propias de la dinámica institucional y de las actividades lúdico-recreativas y culturales para las personas mayores; en este caso las acciones para la consecución de procesos concernientes a la parte de salud.

Desarrollo de la actividad:

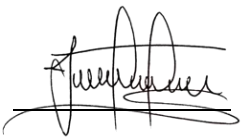
El día 7 de Julio de 2023 siendo las 19 horas, se radica oficio al hospital universitario la Samaritana unidad funcional de Zipaquirá presentando a la persona mayor Onofre Bejarano; quien ingresa a proceso de Hospitalización y mencionando las condiciones como la carencia de red de apoyo familiar; por tal motivo se solicita el no requerimiento de acompañamiento las 24 horas, no obstante se menciona que se realizará el respectivo seguimiento por parte del talento humano de la comunidad de Cuidado a diario. Este procedimiento se realiza teniendo en cuenta las dificultades que se han tenido frente a la solicitud de acompañamiento permanente por parte del Hospital a las personas mayores hospitalizadas .
Materiales: Computador, internet

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Seguimiento a pronunciamiento o respuesta por parte del Hospital	Trabajo Social y enfermería	Durante el mes de Julio de 2023

Anexos: Se anexa evidencia fotográfica de la gestión

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sor Ana Inés Rincón Barbosa	Coordinadora	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos	
Cleya Malagon	Enfermera	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos	
Johanna Yanes	Trabajadora Social	Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos	

Elaboró: Johanna Yanes – Trabajadora Social

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CASO PERSONA MAYOR CON DISCAPACIDAD HOGAR CLARITA SANTOS

Casa La Esperanza <hcscasalaesperanza@gmail.com> 7 jul 2023, 19:04
para zptsocial.lider, zptsocial.apoyo@hus.org.co

Cordial saludo

De acuerdo a lo conversado telefónicamente con la Trabajadora Social Bibiana Cruz, envío oficio de presentación de caso de persona mayor ONOFRE BEJARANO institucionalizada en el Hogar Clarita Santos Casa La Esperanza.

Cordialmente

Johanna Yanes
Trabajadora Social
Hogar Clarita Santos
Casa La Esperanza

Un archivo adjunto · Analizado por Gmail



Carta HUS Onofr...

Responder | Responder a todos | Reenviar

de: **Casa La Esperanza** <hcscasalaesperanza@gmail.com>
para: zptsocial.lider@hus.org.co, "zptsocial.apoyo@hus.org.co" <zptsocial.apoyo@hus.org.co>
fecha: 7 jul 2023, 19:04
asunto: CASO PERSONA MAYOR CON DISCAPACIDAD HOGAR CLARITA SANTOS
enviado por: gmail.com



rano.pdf — Abrir con

Dignificando y exaltando las capacidades diferentes
Carrera 7 b este # 16-100 Vereda Riogrande, Sector La Esperanza - Cajicá. - Cundinamarca Tel 8661619

casa de la esperanza

Cajicá, Julio 7 de 2023

Señores:
HUS UNIDAD FUNCIONAL
Atn. Trabajo Social
REF: Presentación condición persona mayor Casa La Esperanza

Cordial saludo,

El hogar Clarita Santos Casa La Esperanza es una institución privada sin ánimo de lucro; obra de la Congregación religiosa Siervas de Cristo Sacerdote. Nos encontramos brindando protección y atención integral a personas mayores con discapacidad múltiple las cuales en su mayoría no cuentan con red familiar de apoyo.
A la fecha se encuentra hospitalizada en el HUS unidad Funcional de Zipaquirá la persona mayor **ONOFRE BEJARANO** identificada con cedula de ciudadanía **N°53.906.262** quien hace parte de la población en atención de nuestra institución. La persona mayor no cuenta con red familiar identificada ya que fue remitida a nuestro hogar por entidad estatal en el año 2010 en condición de abandono social.

En la Institución contamos con un número de cuidadores insuficiente para la atención de toda la población (70 personas mayores) quienes son personas con discapacidad cognitiva y requieren asistencia para la realización de actividades de la vida diaria. Dado esto informamos que no podemos facilitar acompañamiento 24 horas para la persona mayor; no obstante se enviará una cuidadora para que realice seguimiento y suministre los insumos de aseo o los solicitados por el personal del Hospital.

A continuación, relacionamos los datos de contacto y dirección del Hogar Clarita Santos Casa La Esperanza

Dirección: Carrera 7 b este N° 16-100 Vereda Rio Grande, Sector La Esperanza Cajicá – Cundinamarca
Teléfonos:
3504398050 – Celular institucional
3112316437 – Cel enfermera profesional Cleya Malagón
3125658815 – Cel Trabajadora Social Johanna Yanes

Correo: hcscasalaesperanza@gmail.com

Cordialmente

Sor Ana Inés Rincón Barbosa scs
Rep. Legal apoderada
Hogar Clarita Santos - Casa la Esperanza
Cajicá

Página 1 / 1